

Fondo Monex C, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(MONEXM+)

Estados financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de

**Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de
Fondos de Inversión, Socio Fundador de**

**Fondo Monex C, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de
Deuda:**

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo Monex C, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden el balance general y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros”* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Inversiones en valores por \$7,745,900 y deudores por reporto por \$1,011,901 en el balance general y estado de valuación de cartera de inversión.

Ver notas 3(a), 3(b), 4 y 7 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Los rubros de inversiones en valores y deudores por reporto representan el 99% del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2022. Por disposición de la Comisión, las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión, y en el caso de deudores por reporto a costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés efectivo, el colateral recibido como garantía de la operación de reporto se valúa a su valor razonable con base en los precios proporcionados por los proveedores de precios y se reconoce en cuentas de orden. La valuación de las inversiones en valores y los intereses por operaciones de reporto tienen un impacto significativo en el resultado del ejercicio.</p> <p>Considerando que las inversiones en valores y los deudores por reporto representan las partidas más importantes en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación al cierre del ejercicio, de las inversiones en valores y las operaciones de reporto, con sus colaterales reconocidos en cuentas de orden, como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes realizados al cierre del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. — Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados. — Corroborar la posición total de las operaciones de reporto al cierre del ejercicio, mediante el cotejo de la información de los importes operados, número de títulos en garantía, tasas y plazos contenidos en la documentación contractual de las operaciones celebradas con cada contraparte. — Recalcular el interés devengado por la totalidad de la posición de operaciones de inversiones en valores y deudores por reporto al cierre del ejercicio, con base en la tasa y plazo contenidos en la documentación contractual de las operaciones celebradas con la contraparte. — Recalcular la valuación de los colaterales recibidos como garantía de la totalidad de las operaciones de reporto al cierre del ejercicio, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otras cuestiones

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes, con fecha del 28 de marzo de 2022, emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C.P.C. Juan G. Ponce Serrano

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2023.

Fondo Monex C, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Grupo Financiero Monex
Av. Paseo de la Reforma 284 Piso 15, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Balances generales

31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

(Miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios por acción)

Activo	2022	2021	Pasivo y capital contable	2022	2021
Inversión en instrumentos financieros (nota 3a):			Otras cuentas por pagar:		
Títulos para negociar	\$ 7,745,900	7,541,739	Impuestos por pagar	\$ 541	5,873
Deudores por reporto (nota 7)	1,011,901	71,752	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 8)	<u>5,725</u>	<u>5,588</u>
Cuentas por cobrar	1	1	Total pasivo	<u>6,266</u>	<u>11,461</u>
Otros activos	18	19	Capital contable (nota 9):		
			Capital contribuido:		
			Capital social pagado	2,596,216	2,428,951
			Prima en venta de acciones	<u>3,702,945</u>	<u>3,313,208</u>
			Capital ganado:	6,299,161	5,742,159
			Resultado de ejercicios anteriores	1,859,890	1,647,375
			Resultado neto	<u>592,503</u>	<u>212,516</u>
			Total capital contable	<u>2,452,393</u>	<u>1,859,891</u>
			Compromisos (nota 11)	8,751,554	7,602,050
Total activo	<u>\$ 8,757,820</u>	<u>7,613,511</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 8,757,820</u>	<u>7,613,511</u>

Cuentas de orden

	2022	2021
Capital social autorizado (nota 9)	\$ 20,000,000	20,000,000
Colaterales recibidos (nota 7)	1,011,919	71,757
	=====	=====
Ver notas adjuntos a los estados financieros.	Acciones emitidas (nota 9)	1,579,778,831
		=====

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a los Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo de Inversión hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

"La Sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2022 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a las Serie "A" en \$47.344654, "BFC-1" en \$42.280777, "BFC-2" en \$39.547219, "BFC-3" en \$32.297912, "BMC-1" en \$43.471978, "BEC-1" en \$46.983516, "BEC-2" en \$45.699083, "BEC-3" en \$42.356639, "BEM-1" en \$50.263767 y "BEC-A" en \$46.015974 (Al 31 de diciembre de 2021 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a las Serie "A" en \$43.724963, "BFC-1" en \$39.323487, "BFC-2" en \$36.910987, "BFC-3" en \$30.571982, "BMC-1" en \$40.393099, "BEC-1" en \$43.687625, "BEC-2" en \$42.591728, "BEC-3" en \$39.659662, "BEM-1" en \$46.575842 y "BEC-A" en \$43.085995).

"Los presentes balances generales adjuntos han sido publicados en la página de Internet www.monex.com.mx. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet www.cnbv.gob.mx".

"El saldo historico del capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de \$2,596,216 y \$2,428,951".

Lic. Antonio Nava Tamez
Director General

Ing. Alfredo Gershberg Figot
Representante Legal

Lic. Marco Antonio Montiel Velázquez
Director de Contraloría y PLD

L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal

Fondo Monex C, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 Administrado por Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Grupo Financiero Monex
 Av. Paseo de la Reforma No. 284 Piso 15°, Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2022
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2022														
Títulos para negociar:														
Valores gubernamentales														
1.48%	BPAG28	230810	IM	10.53	103	AAA(mex)	1,300,000	1,300,000	98,000,000	\$ 99.983965	\$ 129,979	\$ 100.040641	\$ 130,053	220
2.58%	BPAG28	241107	IM	10.02	103	AAA(mex)	2,250,000	2,250,000	45,000,000	100.259141	225,583	100.365595	225,823	675
0.50%	BPAG28	250206	IM	10.05	103	AAA(mex)	440,000	440,000	90,029,383	99.968223	43,986	100.100196	44,044	766
1.16%	BPAG91	240502	IQ	10.05	103	AAA(mex)	1,000,000	1,000,000	1,700,000	101.356631	101,357	101.401760	101,402	486
5.27%	BPAG91	250430	IQ	10.05	103	AAA(mex)	4,560,000	4,560,000	28,000,000	101.083535	460,941	101.264327	461,764	849
1.17%	BPAG91	250904	IQ	10.59	103	AAA(mex)	1,020,000	1,020,000	14,000,000	100.103192	102,105	100.316294	102,323	976
0.57%	BONDES	230706	LD	10.56	103	AAA(mex)	500,000	500,000	320,505,472	100.186171	50,093	100.281244	50,141	185
2.11%	BONDES	240801	LD	10.56	103	AAA(mex)	1,850,000	1,850,000	41,110,312	99.938494	184,886	100.071328	185,132	577
9.11%	BONDES	250416	LD	10.54	103	AAA(mex)	8,000,000	8,000,000	315,768,859	99.652178	797,217	99.706968	797,655	835
5.71%	BONDES	251016	LD	10.54	103	AAA(mex)	5,000,030	5,000,030	393,540,924	100.004856	500,027	100.049579	500,251	1,018
6.85%	BONDES	251211	LD	10.54	103	AAA(mex)	6,000,000	6,000,000	349,537,425	99.898659	599,392	100.045179	600,271	1,074
0.05%	BONDES	260212	LD	10.56	103	AAA(mex)	45,073	45,073	319,128,217	99.618928	4,490	99.802339	4,498	1,137
0.07%	BONDES	261001	LF	10.53	103	AAA(mex)	65,000	65,000	5,000,000	99.253701	6,451	99.415580	6,462	1,368
0.11%	BONOS	270603	M	7.50	102	AAA(mex)	100,000	100,000	1,184,156,995	100.868066	10,087	94.800090	9,480	1,613
0.11%	CABEI	1-20	J1	10.66	103	mxAAA	100,000	100,000	43,113,855	100.686867	10,069	100.087987	10,009	81
0.29%	CABEI	1-21S	J1	10.03	103	mxAAA	250,000	250,000	2,351,384,685	100.663638	25,166	100.622358	25,156	536
											<u>3,251,829</u>		<u>3,254,464</u>	
Cedes														
0.74%	BBASE	22019	F	11.07	103	F1+(mex)	650,000	650,000	2,000,000	100.368833	65,240	100.365498	65,238	100
1.38%	BBASE	22027	F	11.07	103	F1+(mex)	1,200,000	1,200,000	1,900,000	100.368833	120,443	100.365498	120,439	184
0.31%	BINVEX	22003	F	10.66	103	F1+(mex)	270,000	270,000	1,500,000	100.533060	27,144	100.520954	27,141	10
1.08%	BINVEX	22017	F	10.61	103	F1+(mex)	943,000	943,000	1,000,000	100.530560	94,800	100.518161	94,788	93
1.14%	BINVEX	22036	F	11.00	103	F1+(mex)	1,000,000	1,000,000	2,000,000	100.183250	100,183	100.181120	100,181	274
0.40%	BMAS	22001	F	10.68	103	F1+(mex)	350,000	350,000	1,000,000	100.741576	35,260	100.737574	35,258	311
2.51%	BMIFEL	22002	F	10.72	103	F1+(mex)	2,180,000	2,180,000	3,000,000	100.773948	219,687	100.771199	219,681	30
											<u>662,757</u>		<u>662,726</u>	
Cert. Bursátiles Bancarios														
0.22%	CDMXCB	19	90	7.82	103	AAA(mex)	204,700	204,700	15,000,000	99.104127	20,287	94.414472	19,327	2,514
0.61%	AC	22-2	91	10.79	103	AAA(mex)	534,014	534,014	32,000,000	100.179833	53,497	100.178029	53,496	1,254
0.06%	ALSEA	19	91	11.67	103	A+(mex)	50,000	50,000	13,500,000	99.481718	4,974	99.850675	4,993	493
1.26%	BACHOCO	22	91	10.81	103	AAA(mex)	1,100,000	1,100,000	30,000,000	100.300278	110,330	100.297978	110,328	942
2.03%	CETEM	21	91	11.02	103	AAA(mex)	1,770,000	1,770,000	10,000,000	100.388855	177,688	100.251803	177,446	301
1.45%	CETEM	21-3	91	10.54	103	AAA(mex)	1,262,669	1,262,669	24,841,665	100.470374	126,861	100.365553	126,728	627
1.09%	FERROMX	21-2	91	10.95	103	AAA(mex)	951,609	951,609	33,080,000	100.212506	95,363	100.161836	95,315	862
0.10%	FUNO	18	91	11.14	103	AAA(mex)	88,662	88,662	75,000,000	100.694950	8,928	100.959388	8,951	113
0.11%	GAP	19	91	11.21	103	mxAAA	100,000	100,000	30,000,000	100.083188	10,008	100.386613	10,038	445
0.29%	GAP	20	91	10.52	103	mxAAA	250,000	250,000	30,000,000	99.701056	24,925	100.467210	25,117	766
0.75%	GAP	21	91	10.96	103	mxAAA	650,000	650,000	25,000,000	100.897936	65,584	101.345508	65,875	851
0.40%	GAP	21V	91	10.58	103	mxAAA	350,000	350,000	15,000,000	100.699905	35,245	100.700359	35,245	1,376
1.71%	GMFIN	21	91	11.12	103	AA+(mex)	1,497,085	1,497,085	15,000,000	100.092811	149,847	100.144811	149,925	501
0.78%	GMXT	19-2	91	10.48	103	AAA(mex)	684,000	684,000	17,250,000	99.667509	68,173	100.192124	68,531	259
1.72%	HERDEZ	22-2L	91	10.66	103	AA(mex)	1,500,000	1,500,000	15,000,000	100.562611	150,844	100.616183	150,924	1,437
0.11%	INVEX	21	91	11.84	103	A+(mex)	99,460	99,460	20,000,000	100.132085	9,959	100.341322	9,980	444
1.15%	KIMBER	22-2	91	10.78	103	AAA(mex)	1,000,000	1,000,000	22,500,000	100.389278	100,389	100.385919	100,386	1,667
0.86%	KOF	20-2	91	10.41	103	AAA(mex)	750,644	750,644	17,270,500	99.876858	74,972	100.138688	75,169	956
0.53%	KOF	21-2L	91	10.40	103	HR BB+	460,000	460,000	24,350,000	100.506569	46,233	100.507396	46,233	1,354
1.71%	OMA	22L	91	10.46	103	AAA(mex)	1,490,000	1,490,000	17,000,000	100.726389	150,082	100.722206	150,076	1,543
1.73%	TOYOTA	22	91	10.46	103	AAA(mex)	1,500,000	1,500,000	10,000,000	100.813556	151,220	100.790332	151,185	1,120
0.35%	VWLEASE	19-2	91	11.39	103	mxAAA	300,000	300,000	25,000,000	100.616593	30,185	100.835765	30,251	133
0.29%	VWLEASE	21	91	10.85	103	mxAAA	250,000	250,000	20,000,000	101.110034	25,278	101.011914	25,253	536
0.92%	VWLEASE	22	91	10.64	103	mxAAA	800,000	800,000	20,000,000	100.827556	80,662	100.817103	80,654	868
0.68%	CETEM	00122	93	10.63	103	F1+(mex)	589,200	589,200	2,026,500	100.721888	59,345	100.734123	59,353	31
0.04%	BACOMER	20	94	10.40	103	AAA(mex)	35,000	35,000	71,230,000	100.547632	3,519	100.558080	3,520	37
0.35%	BACOMER	20-2	94	10.50	103	AAA(mex)	303,000	303,000	60,000,000	100.713843	30,516	100.788930	30,538	765
2.19%	BACTIN	21	94	11.60	103	AA(mex)	1,870,000	1,870,000	20,000,000	100.397506	187,743	102.433964	191,552	1,283
1.61%	BACTIN	21-2	94	11.15	103	AA(mex)	1,400,000	1,400,000	20,000,000	100.511722	140,716	100.802910	141,124	1,439
2.71%	BBVAMX	22X	94	10.68	103	AAA(mex)	2,352,712	2,352,712	100,000,000	100.741667	237,016	100.775069	237,095	1,263
0.34%	BINBUR	18	94	10.99	103	mxAAA	300,269	300,269	50,000,000	100.292098	30,115	100.250309	30,102	137
3.44%	BLADEX	21	94	10.55	103	AAA(mex)	3,000,911	3,000,911	30,000,000	100.468471	301,497	100.502328	301,599	683
3.45%	BSMX	22	94	10.40	103	AAA(mex)	3,000,000	3,000,000	71,000,000	100.577778	301,733	100.585784	301,757	1,547
2.29%	BSMX	22-3	94	10.82	103	AAA(mex)	2,000,000	2,000,000	50,000,000	100.120222	200,240	100.385498	200,771	1,284
1.54%	SCOTIAB	19-2	94	10.91	103	AAA(mex)	1,350,000	1,350,000	60,000,000	100.135121	135,182	100.110071	135,149	84
											<u>3,399,156</u>		<u>3,403,986</u>	
Valores paraestatales Rendim.														
2.02%	CFE	21-2	95	11.07	103	AAA(mex)	1,750,000	1,750,000	25,890,000	101.325664	177,320	101.156942	177,025	815
1.71%	CFE	21-3	95	10.75	103	AAA(mex)	1,491,000	1,491,000	25,666,667	100.556090	149,929	100.591387	149,982	709
0.29%	FEFA	21-2	95	10.57	103	AAA(mex)	250,000	250,000	38,160,000	100.972914	25,243	101.068405	25,267	1,176
0.29%	FNCOT	21-2G	95	10.45	103	AAA(mex)	250,000	250,000	21,772,142	100.388133	25,097	100.366295	25,092	630
0.54%	PEMEX	19	95	11.37	103	mxAAA	470,000	470,000	51,003,680	99.659				

Fondo Monex C, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Grupo Financiero Monex
Av. Paseo de la Reforma No. 284 Piso 15°, Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México

Estados de valuación de cartera de inversión, continuación

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2021														
Títulos para negociar:														
Valores gubernamentales														
1.23%	CETES	220310	BI	5.64	101	AAA(mex)	9,500,000	9,500,000	1,200,000,000	\$ 9.589624	\$ 91,101	\$ 9.896581	\$ 94,018	66
0.39%	CETES	220331	BI	5.72	101	AAA(mex)	3,000,000	3,000,000	5,001,198,317	9.571617	28,715	9.861831	29,585	87
1.93%	BPAQ28	230810	IM	5.50	103	AAA(mex)	1,450,000	1,450,000	3,983,000,000	99.323614	144,744	99.545065	144,775	584
3.02%	BPAQ28	231109	IM	5.20	103	AAA(mex)	2,300,000	2,300,000	140,000,000	99.937284	229,856	100.090506	230,208	675
2.36%	BPAQ28	240808	IM	5.50	103	AAA(mex)	1,800,000	1,800,000	60,000,000	99.633986	179,341	99.651474	179,373	948
0.07%	BPAQ28	241107	IM	5.20	103	AAA(mex)	50,000	50,000	45,000,000	99.872590	4,994	99.896264	4,995	1,039
0.01%	BPAQ91	220825	IQ	5.45	103	AAA(mex)	10,000	10,000	15,000,000	100.336473	1,003	100.467502	1,005	234
6.01%	BPAQ91	250430	IQ	5.51	103	AAA(mex)	4,560,000	4,560,000	29,000,000	100.140596	456,641	100.328668	457,491	1,213
1.31%	BPAQ91	250904	IQ	5.54	103	AAA(mex)	1,000,000	1,000,000	14,000,000	99.464673	99,465	99.750333	99,750	1,340
3.41%	BONDES	231101	LD	5.45	103	AAA(mex)	2,600,000	2,600,000	374,898,026	99.811102	259,509	99.822466	259,538	667
1.97%	BONDES	240801	LD	5.51	103	AAA(mex)	1,500,000	1,500,000	41,110,312	99.712536	149,569	99.712536	149,569	941
7.24%	BONDES	260212	LD	5.51	103	AAA(mex)	5,543,763	5,543,763	319,128,217	99.294906	550,467	99.461018	551,388	1,501
2.61%	BONDES	260409	LD	5.51	103	AAA(mex)	2,000,000	2,000,000	132,353,082	99.386159	198,772	99.426222	198,852	1,557
1.30%	BONDES	260611	LD	5.45	103	AAA(mex)	1,000,000	1,000,000	45,006,514	99.117214	99,117	99.194724	99,292	1,620
6.47%	BONDES	261001	LF	5.44	103	AAA(mex)	4,965,000	4,965,000	5,000,000	99.194724	492,502	99.194724	492,514	1,732
0.13%	BONDS	270603	M	7.50	102	AAA(mex)	100,000	100,000	1,164,156,995	114.307036	11,431	100.868086	10,087	1,977
0.82%	CABEI	ene-19	J1	5.17	103	mxAAA	700,000	700,000	101,144,126	101.144126	70,801	100.491721	70,344	148
0.13%	CABEI	ene-20	J1	5.62	103	mxAAA	100,000	100,000	43,113,855	101.023971	10,102	100.644667	10,064	445
0.33%	CABEI	1-21S	J1	4.94	103	mxAAA	250,000	250,000	2,351,384,685	100.329333	25,082	100.324305	25,082	900
										<u>3,103,212</u>		<u>3,108,018</u>		
Cedes														
3.50%	BACTINV	21007	F	5.69	103	F1+(mex)	2,655,655	2,655,655	3,500,000	100.331917	266,447	100.322416	266,422	63
1.58%	BBASE	21023	F	6.11	103	F1+(mex)	1,200,000	1,200,000	1,900,000	100.203967	120,244	100.203169	120,244	184
3.48%	BINVEX	21011	F	6.32	103	F1+(mex)	2,650,000	2,650,000	3,000,000	100.203967	265,139	100.025219	265,139	25
1.05%	BINVEX	21012	F	5.74	103	F1+(mex)	800,000	800,000	2,000,000	100.398264	80,314	100.394172	80,315	31
1.14%	BINVEX	21019	F	6.11	103	F1+(mex)	866,911	866,911	2,000,000	100.101900	86,779	100.101649	86,779	106
0.42%	BINVEX	21036	F	6.01	103	F1+(mex)	320,000	320,000	1,500,000	100.116629	32,037	100.116629	32,037	273
0.78%	BMAS	21009	F	5.59	103	F1+(mex)	590,000	590,000	2,000,000	100.387847	59,229	100.383760	59,227	283
										<u>910,194</u>		<u>910,163</u>		
Certificados bursátiles bancarios														
0.27%	CDMXCB	19	90	7.82	103	AAA(mex)	204,700	204,700	15,000,000	112.953696	23,122	99.104127	20,287	2,878
0.20%	ALSEA	17	91	6.61	103	A+(mex)	150,000	150,000	10,000,000	99.554621	14,933	99.944849	14,992	268
0.07%	ALSEA	19	91	6.66	103	A+(mex)	50,000	50,000	13,500,000	99.984343	4,949	99.328635	4,966	87
0.00%	BACHOCO	17	91	6.03	103	AAA(mex)	3,210	3,210	15,000,000	100.065866	321	100.056483	321	221
0.59%	CETELEM	19	91	6.08	103	AAA(mex)	448,742	448,742	14,000,000	99.721130	44,750	100.207174	44,967	74
2.33%	CETELEM	21	91	5.89	103	AAA(mex)	1,770,000	1,770,000	10,000,000	100.116472	177,206	100.291049	177,515	665
1.66%	CETELEM	21-3	91	5.42	103	AAA(mex)	1,262,669	1,262,669	24,841,665	100.255016	126,859	100.228596	126,556	991
1.25%	FERROMX	21-2	91	5.91	103	AAA(mex)	951,609	951,609	33,080,000	100.108596	95,264	100.108596	95,283	1,226
0.25%	FSHOP	17	91	6.48	103	AA-(mex)	190,000	190,000	14,000,000	100.750678	19,143	100.352135	19,067	197
0.24%	FUNO	18	91	6.06	103	AAA(mex)	180,000	180,000	75,000,000	99.576476	18,000	100.313950	18,057	477
0.20%	GAP	17-2	91	6.16	103	mxAAA	150,000	150,000	23,000,000	99.671517	14,951	100.183477	15,028	304
0.13%	GAP	19	91	6.17	103	mxAAA	100,000	100,000	30,000,000	98.857011	9,886	100.041188	10,004	809
0.33%	GAP	20	91	5.41	103	mxAAA	250,000	250,000	30,000,000	97.742649	24,436	100.044556	24,861	1,130
0.86%	GAP	21	91	5.84	103	mxAAA	650,000	650,000	25,000,000	100.275778	65,179	100.656158	65,427	1,215
0.48%	GAP	21-4	91	5.49	103	mxAAA	350,000	350,000	10,000,000	100.365828	35,128	100.365828	35,128	86
1.79%	GMFIN	21	91	6.08	103	AA+(mex)	1,361,000	1,361,000	15,000,000	100.050967	136,169	100.050967	136,169	865
0.13%	GMXT	17-2	91	5.44	103	AAA(mex)	100,000	100,000	100,000,000	100.246504	10,025	100.258613	10,026	262
0.91%	GMXT	19-2	91	5.39	103	AAA(mex)	700,000	700,000	17,250,000	99.150120	69,405	99.399703	69,580	623
0.58%	GRUMA	18	91	5.62	103	AAA(mex)	440,000	440,000	30,000,000	99.326987	44,146	100.298008	44,352	626
0.13%	INVEK	21	91	6.81	103	AA+(mex)	99,460	99,460	20,000,000	100.075667	9,954	100.076196	9,954	808
0.26%	KOF	17-2	91	5.49	103	mxAAA	200,000	200,000	15,000,000	100.469246	20,094	100.452273	20,090	172
0.98%	KOF	20-2	91	5.32	103	AAA(mex)	750,644	750,644	17,270,500	99.293422	74,534	99.537525	74,717	1,320
0.61%	KOF	21-2L	91	5.29	103	HR BB+	460,000	460,000	24,350,000	100.264500	46,122	100.251069	46,115	1,718
0.69%	LALA	18-2	91	5.74	103	AA(mex)	528,287	528,287	40,000,000	99.794362	52,720	100.078533	52,869	427
0.49%	LIVPOL	17-2	91	5.49	103	AAA(mex)	370,000	370,000	15,000,000	100.286884	37,106	100.329577	37,122	228
0.61%	NRF	19	91	5.79	103	mxAAA	461,417	461,417	25,000,000	99.468243	45,896	100.380578	46,317	39
0.00%	TOYOTA	17	91	6.30	103	AAA(mex)	3,907	3,907	9,999,999	33.473084	131	33.432339	131	71
0.21%	VWLEASE	18	91	5.84	103	mxAAA	156,417	156,417	20,000,000	100.380666	15,701	100.377169	15,701	123
0.40%	VWLEASE	19-2	91	6.36	103	mxAAA	300,000	300,000	25,000,000	100.124005	30,037	100.518787	30,156	497
0.33%	VWLEASE	21	91	5.76	103	mxAAA	250,000	250,000	20,000,000	100.384000	25,096	100.770701	25,193	900
0.66%	BACOMER	18	94	5.43	103	AAA(mex)	500,000	500,000	35,000,000	100.322578	50,161	100.508000	50,253	626
1.76%	BACOMER	19	94	5.79	103	AAA(mex)	1,339,250	1,339,250	50,000,000	99.906522	133,800	100.074470	134,025	165
0.05%	BACOMER	20	94	5.29	103	AAA(mex)	35,000	35,000	71,230,000	100.036406	3,501	100.277938	3,510	401
1.72%	BACOMER	20-2	94	5.39	103	AAA(mex)	1,303,000	1,303,000	60,000,000	100.208756	130,572	100.444149	130,879	1,129
1.41%	BACTIN	19	94	5.79	103	AA(mex)	1,067,726	1,067,726	20,000,000	100.451195	107,254	100.413533	107,214	144
0.13%	BACTIN	19-2	94	5.74	103	AA(mex)	97,664	97,664	10,000,000	100.358133	9,801	100.376356	9,803	255
2.46%	BACTIN	21	94	6.56	103	AA(mex)	1,670,000	1,670,000	20,000,000	100.125132	167,234	100.327506	167,234	1,647
1.84%	BACTIN	21-2	94	6.03	103	AA(mex)	1,400,000	1,400,000	20,000,000	100.264750	140,389	100.269844	140,378	1,803
0.55%	BANORTE	19	94	5.84	103	mxAAA	420,000	420,0						

Fondo Monex C, S.A. de C.V.,
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 Administrado por Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Grupo Financiero Monex
 Av. Paseo de la Reforma No. 284 Piso 15°, Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2022
 (Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2021)

(Miles de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 7,724	11,437
Resultado por compraventa de valores	742	12,548
Ingresos por intereses (notas 3a y 7)	653,354	294,324
Otros ingresos de la operación	<u>213</u>	<u>-</u>
Total de ingresos de la operación	<u>662,033</u>	<u>318,309</u>
Egresos:		
Servicios administrativos y de distribución pagados:		
A la sociedad operadora (nota 8)	52,976	43,282
A otras entidades	1,695	1,503
Gastos de administración:		
Honorarios	446	485
Impuestos y derechos diversos (nota 10)	<u>14,413</u>	<u>60,523</u>
Total de egresos de la operación	<u>69,530</u>	<u>105,793</u>
Resultado neto	<u>\$ 592,503</u>	<u>212,516</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a los Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo de Inversión hasta las fechas arriba mencionadas y todos los ingresos y egresos derivados de dichas operaciones por los períodos señalados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

“Los presentes estados de resultados han sido publicados en la página de Internet www.monex.com.mx. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet www.cnbv.gob.mx”.

 Lic. Antonio Nava Tamez
 Director General

 Ing. Alfredo Gershberg Figot
 Representante Legal

 Lic. Marco Antonio Montiel Velázquez
 Director de Contraloría y PLD

 L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
 Director de Contabilidad y Fiscal

Fondo Monex C, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2021)

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación del Fondo-

Actividad-

Fondo Monex C, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), tiene por objeto invertir en valores o instrumentos de deuda nacional gubernamental, estatal, municipal, paraestatal, bancaria y corporativa denominados en pesos y unidades de inversión; buscando obtener atractivos rendimientos acordes a su horizonte de inversión, por lo que el Fondo de Inversión invertirá principalmente en valores a mediano plazo. Dichos instrumentos deberán estar autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (la Ley). Sus actividades y criterios contables están regulados por la Ley y por la Comisión.

El Fondo se clasifica como un Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda a Mediano Plazo de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista, en el cual, se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, entre otros aspectos. Su régimen de inversión y determinación de políticas de inversión, o de adquisición y selección de valores son autorregulados sin perjuicio de dar cumplimiento a la Ley y las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les presten servicios" (las Disposiciones) emitidas por la Comisión.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de los Fondos de Inversión, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera del Fondo y requerir modificaciones a la misma.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V. (la Operadora) le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto, los servicios de distribución, promoción, asesoría y compraventa de las acciones del Fondo los realiza la Operadora. (ver notas 8 y 11).

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Operadora COVAF, S. A. de C. V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión (Operadora COVAF), compañía independiente del Fondo, la cual presta servicios profesionales administrativos y de valuación.

Calificación del Fondo-

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión, el Fondo debe proporcionar al público inversionista, una calificación del riesgo de crédito y de mercado de su cartera, así como de la calidad de su Administración a través de una calificadora de valores autorizada por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2022, la calificación asignada por la calificadora Fitch México, S. A. de C. V. a la cartera de valores del Fondo es AAf/S3 (mex), correspondiendo AAA a una sobresaliente calidad de los activos y de la Administración del Fondo y el dígito 3 representa entre una baja y moderada exposición al riesgo de mercado.

(Continúa)

Fondo Monex C, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 27 de marzo de 2023 por Antonio Nava Tamez, Director General del Fondo, Alfredo Gershberg Figot, Representante Legal, Marco Antonio Montiel Velázquez, Director de Contraloría y Prevención de Lavado de Dinero y José Arturo Álvarez Jiménez, Director de Contabilidad y Fiscal.

El Consejo de Administración de la Operadora y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2022, se someterán a aprobación en el próximo Consejo de Administración de la Operadora.

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores (LMV), la LFI y de acuerdo con los criterios de contabilidad para los fondos de inversión en México, establecidos por la Comisión (los Criterios de Contabilidad), que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que para la preparación de los estados financieros básicos solo se requiere el balance general, el estado de resultados y el estado de valuación de cartera de inversión.

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos en los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (por sus siglas en inglés IASB); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Operadora efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las notas que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Fondo Monex C, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Notas 3(a), 3(b) y 7: Valuación a valor razonable de inversiones en valores y los colaterales recibidos por las operaciones de reporto.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fondo conforme a los Criterios de Contabilidad.

(a) Inversiones en valores-

Comprende inversiones en títulos de deuda y acciones de fondos de inversión de deuda que se registran en el rubro de "Títulos para negociar".

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, mismo que presumiblemente corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en precios proporcionados por un proveedor de precios independiente, que representa el valor razonable en la fecha de su valuación. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos, se reconoce en el rubro de "Resultado por compraventa" el diferencial entre el valor de compra y el de venta, debiendo reclasificar a este rubro el resultado por valuación que haya sido previamente reconocida en los resultados del ejercicio.

Los costos de transacción por la adquisición o disposición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición o disposición.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", conforme se devengan.

Las operaciones de compra venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros ascendieron a \$614,775 y \$283,470, respectivamente, mismo que se incluye en el rubro de "Ingresos por intereses" en los estados de resultados.

Los precios diarios de los valores que integran la cartera del Fondo son proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. ("VALMER") empresa independiente del Fondo.

(Continúa)

Fondo Monex C, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(b) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo afectando dicha cuenta por cobrar. El colateral (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden valuado a valor razonable.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido deberá llevar en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía, siguiendo para su valuación los lineamientos de los Criterios de Contabilidad que correspondan.

La reportadora, al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa a su valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). La cuenta por pagar representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiera vendido y se presenta dentro del balance general, en el rubro de colaterales vendidos.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de "Ingresos por intereses".

(c) Provisiones-

El Fondo reconoce, con base en estimaciones de la Administración de la Operadora, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son probables y surge como consecuencia de eventos pasados.

(d) Ingresos por intereses

Corresponden a los intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo, tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, operaciones de reporto y préstamo de valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en Unidades de Inversión (UDIS) o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios.

(e) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

(Continúa)

Fondo Monex C, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(f) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas derivados de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(g) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Régimen de inversión-

De conformidad con el Artículo 11 fracción II de la Ley, las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión que proporcionen servicios de administración a los fondos de inversión, a través del Consejo de Administración de la Operadora se establecen las políticas de inversión y operación de los fondos de inversión, tomando en cuenta si las inversiones resultan razonables para el Fondo, la inexistencia de conflictos de interés, así como el apego al objetivo y horizonte de inversión.

El Fondo opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores de la Comisión conforme lo señalan los Artículos 16 y 25 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación se computan diariamente, con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

(5) Valuación de activos-

Operadora COVAF determina el precio de las acciones del Fondo, de acuerdo con la Ley y a las Disposiciones.

Operadora COVAF determinó el precio de las acciones representativas del capital social del Fondo con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, fijándose el precio de las acciones como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Fondo Monex C, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto valores razonables o contables unitarios de las acciones)

Serie	2022	2021
Capital Fijo (Acciones Serie "A")		
Acciones pagadas	\$ 47.344654	43.724963
Capital Variable (Acciones Serie "B")		
Físicas "F"		
FC-1	\$ 42.280777	39.323487
FC-2	39.547219	36.910987
FC-3	32.297912	30.571982
Morales "M"		
MC-1	\$ 43.471978	40.393099
No contribuyentes "E"		
EC-1	\$ 46.983516	43.687625
EC-2	45.699083	42.591728
EC-3	42.356639	39.659662
EM-1	50.263767	46.575842
EC-A	46.015974	43.085995

(6) Prospecto de inversión-

En el mes de agosto de 2018, la Comisión autorizó mediante Oficio Núm. 157/9212/2018 las adecuaciones realizadas al prospecto de información del Fondo para los inversionistas, en donde divulgó las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de sus acciones, entre otros aspectos. Dicho prospecto sirve como instrumento de autorregulación para el Fondo.

(7) Operaciones de reporte-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos presentados en los rubros de "Deudores por reporte" y "Colaterales recibidos" que muestran las transacciones de reporte realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

	2022		2021	
	Plazos promedio en días del reporte	Importe	Plazos promedio en días del reporte	Importe
Actuando como reportadora:				
Deudores por reporte	3	\$ 1,011,014	3	\$ 71,719
Intereses		887		33
Total deudores en operaciones de reporte		\$ 1,011,901		\$ 71,752
Colaterales recibidos por el Fondo		\$ 1,011,919		\$ 71,757

(Continúa)

Fondo Monex C, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El monto de los intereses reconocidos en los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a \$38,580 y \$10,854, respectivamente, los cuales se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

(8) Operaciones y saldo con la Operadora-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pagos hechos por servicios administrativos y de distribución a la Operadora ascendieron a \$52,976 y \$43,282 respectivamente, y fueron calculados mensualmente sobre el valor de los activos netos registrados al cierre de cada mes conforme a los contratos de prestación de servicios administrativos y de distribución de acciones que tiene celebrados el Fondo con la Operadora. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el pasivo por estos conceptos ascendía a \$5,449 y \$5,382, respectivamente.

Las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo.

(9) Capital contable-

En cumplimiento de las Disposiciones emitidas por la Comisión, referente a la adquisición de sus acciones propias, durante 2022, el Fondo aumentó y redujo su capital social pagado en su parte variable en \$10,878,739 y \$10,711,474, equivalente a 859,300,100 acciones colocadas y 846,087,957 acciones recompradas. En 2021, el Fondo aumentó y redujo su capital social pagado en su parte variable en \$9,082,124 y \$8,285,161, equivalente a 717,387,290 acciones colocadas y 654,436,062 acciones recompradas.

Como resultado de los movimientos anteriores, el capital social pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a \$2,596,216 y \$2,428,951, respectivamente representado por 205,072,374 y 191,860,231 acciones nominativas.

El capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

2022				
Series	Acciones Emitidas	Acciones en tesorería	Acciones Exhibidas	Capital contable
<u>Fijo:</u>				
A	78,989	-	78,989	3,736
<u>Variable:</u>				
B	1,579,699,842	1,374,706,457	204,993,385	8,747,818
	1,579,778,831	1,374,706,457	205,072,374	\$ 8,751,554

(Continúa)

Fondo Monex C, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

2021

Series	Acciones Emitidas	Acciones en tesorería	Acciones Exhibidas	Capital contable
<u>Fijo:</u>				
A	78,989	-	78,989	\$ 3,454
<u>Variable:</u>				
B	1,579,699,842	1,387,918,600	191,781,242	7,598,596
	1,579,778,831	1,387,918,600	191,860,231	\$ 7,602,050

Las acciones Serie "A" son representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, las cuales sólo podrán transmitirse previa autorización de la Comisión; las acciones Serie "B" son representativas de la parte variable del capital.

Las características de cada clase de acciones de la Serie "B", se describen a continuación:

- a. Las acciones Clase "F" pueden ser adquiridas por personas físicas mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas, Fondos de ahorro, Cajas de ahorro para trabajadores.
- b. Las acciones Clase "M" pueden ser adquiridas por personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito, inversionistas institucionales, entendiéndose a estos como la persona que conforme a las leyes federales tenga dicho carácter o sea entidad financiera incluyendo cuando actúen como fiduciarias al amparo de fideicomisos cuyos fideicomisarios sean personas morales y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; la operadora que opere los valores que integran los activos de los fondos; Instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito; sociedades financieras de objeto múltiple.
- c. Las acciones Clase "E" pueden ser adquiridas por inversionistas institucionales, entendiéndose a estos como la persona que conforme a las leyes federales tenga dicho carácter o sea entidad financiera, incluyendo cuando actúen como fiduciarias al amparo de fideicomisos cuyos fideicomisarios sean personas morales no sujetas a retención del impuesto sobre la renta, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, las personas morales autorizadas para recibir donativos, la Federación, los Estados, la Ciudad de México y los Municipios, los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro, los fondos de ahorro y cajas de ahorro, o las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro y que cumplan con los requisitos establecidos.

(Continúa)

Fondo Monex C, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- d. Las acciones Clase "F" y "E" podrán ser adquiridas por Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, siempre y cuando actúe como acreedor de una caución bursátil, debiendo la citada Casa de Bolsa instruir la venta de las acciones propias el mismo día de su adquisición o bien entregarlas a un adquirente que cumpla con las características señaladas anteriormente.

De acuerdo al Artículo 14 de la Ley, el Fondo deberá, a través del Consejo de Administración de la Operadora, establecer límites máximos de tenencia accionaria por inversionistas y determinar políticas para que las personas que se ajusten a las mismas, adquieran temporalmente porcentajes superiores a tales límites, debiendo esto contenerse en sus prospectos de información al público inversionista.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(10) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente del ISR, siempre y cuando se ajuste a lo establecido en dicha ley y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables a cada tipo de accionista. El ISR del balance general representa el impuesto retenido diariamente por el fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo con las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.08% y 0.97% para 2022 y 2021, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda.

El 12 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022, la cual entró en vigor el 1o. de enero de 2022 y estableció en su Artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.08%.

El 25 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, la cual entró en vigor el 1o. de enero de 2021 y estableció en su Artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.97%.

La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

(Continúa)

Fondo Monex C, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El ISR retenido por el Fondo en 2022 y 2021 fue de \$5,819 y \$53,506, respectivamente, se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

El Impuesto al Valor Agregado por servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados y por los años 2022 y 2021 ascendió a \$8,594 y \$7,017, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

(11) Compromiso-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver nota 1).

(12) Administración de riesgos (no auditado)-

El riesgo en un Fondo se define como la incertidumbre a la que está sujeto el valor de dicho portafolio en un plazo determinado. La medición del riesgo del portafolio por lo tanto, requiere de la asignación de una probabilidad de ocurrencia a los diferentes resultados que este puede generar en el plazo en cuestión, para lo cual es necesario:

Información cualitativa

Órganos responsables de la administración de riesgos

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración de la Operadora. Asimismo, dicho Consejo delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Operadora se encuentran documentados en el Manual de Riesgos de la Operadora, en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración de la Operadora. El CR a su vez delega, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales para excesos a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

(Continúa)

Fondo Monex C, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Riesgo mercado

Para la estimación del valor en riesgo del Fondo de Inversión MONEXM+ (que incluye todos los activos del fondo), se emplea un modelo de simulación histórica, se utiliza un proceso de “full valuation”, considerando las siguientes premisas:

- El precio de un activo objeto de inversión es calculado por un proveedor de precios a través de una fórmula de valuación, la cual está en función de los K factores de riesgo que pudieran afectar su valor:

$$P_j^h = f(F_k^h, \dots, F_n^h)$$

Dónde:

P_j^h Precio del activo j, en el día h

F_k^h Factor de riesgo k en el día h, para k = 1, 2, ...n

Los modelos que se utilizan para la determinación del valor de un activo, están en función de los siguientes factores de riesgo:

Modelos	Factores de Riesgo
Deuda	
Fijos	Curvas cero, SOY (Spread Over Yield) y tipo de cambio (cuando aplique)
Flotantes	Tasa de referencia, sobretasa y tipo de cambio (cuando aplique)
Cupón Cero	Curva cero y tipo de cambio (cuando aplique)
Renta Variable	Precio de cierre y tipo de cambio (cuando aplique)
Derivados	Curva de descuento, subyacente y tipo de cambio (cuando aplique)
Tipos de Cambio	Nivel del mercado obtenido del vector de precios

- Los insumos del modelo de simulación histórica serán los valores que los factores de riesgo hayan presentado en un periodo de tiempo determinado, así como aquéllos del día de la valuación;
- El período de tiempo que se considerará para los valores históricos de los factores de riesgo, serán los últimos 252 días hábiles;
- El valor en riesgo se obtendrá a un horizonte de un día y a un nivel de confianza del 95%, para obtener el escenario 12.

Las metodologías VaR son medidas de riesgo mercado que tratan de pronosticar pérdidas potenciales, con un nivel de confianza (probabilidad de que la pérdida real supere a la estimación VaR) para un horizonte de tiempo dado (período de estudio), como consecuencia de cambios en el valor de mercado de una cartera atribuible a cambios en los factores de riesgo de los instrumentos que componen la misma.

(Continúa)

Fondo Monex C, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La metodología de estimación del VaR utilizada es:

Fondo	Tipo de fondo	Modelo	Período	Horizonte	Nivel de confianza
MONEXM+	Renta Fija	Histórico	252	1	95%

Bajo el enfoque VaR Histórico, el VaR es un estimado de base estadística sobre la pérdida potencial de la cartera del Fondo de Inversión MONEXM+ por movimientos adversos en los factores de riesgo. Expresa la cantidad “máxima” que se podría perder, pero únicamente con cierto nivel de confianza (95%), y existe, por lo tanto, una probabilidad estadística específica (5%) de que la pérdida real podría ser mayor que el cálculo de VaR.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posible pérdida que asume un agente económico como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes. El Riesgo de crédito mide la posible pérdida que asume una entidad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes con las que se relaciona. Para realizar la medición del riesgo de crédito del Fondo de Inversión MONEXM+, se emplea un enfoque de aproximación delta-gamma, el cual es una metodología reconocida en el ámbito financiero, basándose además, en los conceptos esenciales de *Risk Metrics*. En términos generales, la estimación del cálculo de Riesgo de Crédito consiste en medir el impacto en el precio de un bono utilizando el valor esperado de la sobretasa, el cual se calcula empleando la Matriz de probabilidades de transición y las sobretasas promedio observadas en el mercado. Los insumos empleados en la medición del riesgo de crédito son los siguientes:

- Matrices de equivalencias de calificaciones.
- Matrices de probabilidades de transición.
- Matrices de sobretasas.
- Duración Modificada.
- Convexidad.
- Precio Sucio.

Riesgo de liquidez

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez del Fondo de Inversión MONEXM+, consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

Riesgo operacional

Para la estimación del nivel de riesgo Operacional del Fondo de Inversión MONEXM+, la Operadora registra todos los eventos de riesgo operacional en las diferentes áreas de negocio y presenta dichos eventos en forma mensual en el Comité de Riesgos. La Administración de la Operadora ha encomendado a la Contraloría la implementación y administración del riesgo operacional.

(Continúa)

Fondo Monex C, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. Se han establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente por conducto del Responsable de la UAIR al CR y al Consejo de Administración de la Operadora.

La Operadora ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados. A través de la clasificación de riesgos, se integran los catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Operadora, los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Operadora, en la escala es de 3.

Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo - Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Operadora, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Operadora en caso de que se materialice un riesgo.

La Operadora elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones de la Operadora.

En las sesiones mensuales del CR se presenta la información de los eventos relacionados con riesgo operativo que se producen en las diferentes unidades de negocios y que son informadas por éstas, así como la clasificación a qué tipo de riesgo específico corresponde.

Personal del área de contraloría elabora una bitácora de estos riesgos y que sirven como base para el inicio de la cuantificación de estos riesgos, mismos que conforman la base de datos de eventos de riesgo operativo.

(Continúa)

Fondo Monex C, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Riesgo Legal - Es aquel relacionado con la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que los Fondos de Inversión administradas por la Operadora lleven a cabo, las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización del riesgo legal.

Para el riesgo legal la Operadora cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

Riesgo Tecnológico - En lo que se refiere al riesgo tecnológico, la Operadora cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico, la Operadora cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

Información cuantitativa:

Exposición de Riesgo Mercado	
	MONEXM+
Promedio de Mercado	0.002889%
Máx. de Mercado	0.004014%
Cierre año Mercado	0.003497%
Exposición de Riesgo Crédito	
	MONEXM+
Promedio de Crédito	0.017380%
Máx. de Crédito	0.020099%
Cierre año Crédito	0.034444%
Exposición de Riesgo Liquidez	
	MONEXM+
Promedio de Liquidez	0.059102%
Máx. de Liquidez	0.074007%
Cierre año Liquidez	0.044820%

La información cuantitativa asociada a riesgo mercado, riesgo crédito y riesgo operacional (eventos de pérdidas y potenciales pérdidas de la materialización de los riesgos operativos) es presentada de manera mensual en el Comité de Riesgos.

(Continúa)

Fondo Monex C, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(13) Límite de tenencia accionaria por inversionista-

En el prospecto de información se establece un porcentaje máximo de tenencia accionaria del 50% por inversionista y sin límite máximo en el caso de la Operadora. Asimismo, se establecen las políticas a seguir en el supuesto que el inversionista rebase el porcentaje máximo establecido en los términos acordados.

(14) Pronunciamiento normativo emitido recientemente y reforma fiscal aplicable al ejercicio 2023-

Pronunciamiento contable

El 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modifica la Circular Única de Fondos de Inversión referente al criterio A-2 "*Aplicación de normas particulares*"; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 "*Determinación del valor razonable*", C-3 "*Cuentas por cobrar*", C-9 "*Provisiones, contingencias y compromisos*", C-16 "*Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*", C-19 "*Instrumentos financieros por pagar*", C-20 "*Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*", D-1 "*Ingresos por contratos con clientes*", D-2 "*Costos por contratos con clientes*" y D-5 "*Arrendamiento*" emitidas por el CINIF, las cuales serán aplicables a los fondos de inversión, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión al respecto. En modificaciones se encontraba previsto que entraría en vigor a partir del 1o. de enero de 2020, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 15 de noviembre de 2018, que reforma el artículo único transitorio de la resolución publicada el 4 de enero de 2018, el 25 de octubre de 2019, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, una nueva reforma al mismo artículo donde se amplía nuevamente el plazo para la aplicación y entrada en vigor de dichas NIF a partir del 1o. de enero de 2021, mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 9 de noviembre de 2020, se estableció el 1o. de enero de 2022 como fecha de aplicación. No obstante, en una nueva reforma al mismo artículo publicada en el DOF el día 30 de diciembre de 2021, se estableció el 1o. de enero de 2023 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF.

El Fondo está en proceso de evaluar los impactos que los pronunciamientos normativos mencionados anteriormente generarán en la información financiera.

Reforma fiscal

El 14 de noviembre de 2022, se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023, el cual entro en vigor el 1o. de enero de 2023 y estableció en su Artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.15%.